ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ORCERA (JAÉN)

4951 *Desafectacción del subsuelo aparcamiento C/. Nueva, 24.*

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha 28 de septiembre de 2016, adoptó entre otros acuerdos la desafectación del dominio público del subsuelo (= aparcamiento subterráneo - parking), sito en la calle Nueva núm. 24 de ésta localidad.

De conformidad con lo establecido en el art. 9.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se expone al público dicho acuerdo por el plazo de un mes, al objeto de que los interesados puedan formular reclamaciones.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría de ésta Entidad Local, de lunes a viernes, durante horas de oficina.

Orcera, a 02 de Noviembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, SERGIO RODRÍGUEZ TAUSTE.

cve: BOP-2016-4951
Verificable en https://bop.dipujaen.es